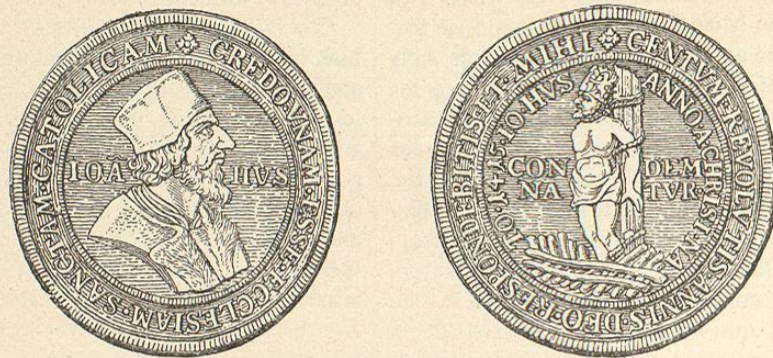


Tratábase también por estos liberales eclesiásticos de confiar el gobierno central á un concilio general de obispos; y como á esto se oponía el colegio de cardenales, querían algunos suprimirlo, mientras otros solo aspiraban á reformarlo. Encontrados pareceres se manifestaban también sobre la cuestión de resolver á quién se confiaría en adelante la provisión de los beneficios eclesiásticos, es decir, de las prebendas, provisión que hasta entonces había sido privilegio del Papa. Los obispos reclamaron este privilegio para sí, á lo cual se opusieron los representantes de las universidades, en interés de la clase docente, que ninguna protección podía esperar de los obispos. También hubo pareceres opuestos en las demás cuestiones, tanto por el choque de principios como por el de los intereses materiales.

Iba concluyendo el tercer año del concilio cuando éste pudo votar y promulgar en su 39.^a sesión, el 9 de octubre de 1417, sus primeros cinco decretos reformistas, después



Medalla de plata conmemorativa del suplicio de Huss (tamaño del original).

Anverso.—En el centro el busto de Huss con la inscripción: IOA. HVS (*Johannes Hus*). La inscripción circular dice: * CREDO. VNAM. ESSE. ECCLESIAM. SANCTAM. CATHOLICAM. Reverso.—Representa en el centro á Huss en la hoguera con la coraza de-herje en la cabeza y la inscripción: IO. HVS ANNO. A. CHRIS(T)I. NATO. 1415 CONDEMNATVR. La inscripción circular dice: CENTVM. REVOLVTIS. ANNIS. DEO. RESPONDEBITIS. ET. MIHI.

Consérvase en el Gabinete Numismático de Berlín.

to prohibía que fuesen destituidos ni trasladados por el Papa sin motivo fundado, y prevenía que aun habiéndolo fuera necesaria la aprobación por escrito del colegio cardenalicio, con lo cual se cortaba el abuso de las traslaciones que desde el papa Juan XXII se había introducido para aumentar los ingresos de las arcas papales. El quinto y último decreto suprimía el abuso del derecho de espolios, de las procuraciones y visitas.

Con esto creyó el partido reformista haber levantado una barrera á las extralimitaciones de la curia, y el concilio pasó á tratar de la provisión de la silla de San Pedro; pero como de este nombramiento dependía el porvenir de las reformas, fué objeto de violentos debates el procedimiento que se había de emplear para efectuarlo, porque si se dejaba hacer la elección á los cardenales no había que esperar mejora. Por fin se llegó á tomar un acuerdo, que fué publicado en la sesión cuadragésima, celebrada el 30 de octubre de 1417. El sistema adoptado consistió en que como caso excepcional hicieran la elección 23 cardenales y 30 prelados, á saber, seis de cada una de las cinco naciones representadas en el concilio. Para mayor seguridad se determinó que el nuevo Papa, antes de su proclamación, se comprometiera á realizar en unión con el concilio ó con una comisión del mismo, en la cual estuviesen representadas las cinco naciones, determinadas reformas, cuyo programa fijó el concilio en la misma sesión del 30 de octubre. Estas reformas se referían á la cabeza de la Iglesia y á la curia romana. Nada se decía de los

de largos y laboriosos debates. El primero trataba de los concilios generales y disponía que en adelante se reuniesen cada diez años, excepto los dos primeros, que se reunirían al cabo de cinco y de siete años respectivamente. El partido reformista consideró la introducción de concilios periódicos como un triunfo capital, pues quedaba así el papado bajo la vigilancia de una asamblea superior á manera de parlamento. Pronto se demostró, sin embargo, que este triunfo de los reformistas era una ilusión. El segundo decreto tendía á hacer imposible en adelante la reproducción de cismas porque disponía que en caso de elegirse dos papas rivales se reuniera inmediatamente un concilio general, y declaraba ilegal y nula toda elección obtenida por cualquiera especie de presión. El tercer decreto mandaba que todo papa electo hiciera una solemne declaración de fe antes de ser proclamado. El cuarto y quinto decretos oponían un dique á las arbitrariedades de los papas respecto de los prelados. El cuar-

miembros de la Iglesia, ó sea del clero en general; de suerte que esta parte de la reforma quedó ya abandonada. En cuanto á la de la cabeza de la Iglesia y de la curia, debían resolverse las cuestiones del número, de las condiciones y de la nacionalidad de los cardenales; de la reducción de las atribuciones del Papa tocante á las reservas, annatas, concesiones de beneficios, confirmaciones, dispensas, indulgencias, diezmos, etc., reformas que á haberse realizado habrían hecho desaparecer grandes inconvenientes, si bien formaban solo una mínima parte de las deseadas en un principio. Aun esta parte mínima, para cuyo logro los mismos partidarios de la reforma hicieron mas sacrificios que sus adversarios, pues quedaron mas perjudicados que éstos, se perdió otra vez, salvándose al fin muy poco de lo poco que había obtenido el concilio de Constanza.

Las resoluciones del 9 y 30 de octubre consumieron la fuerza y energía del concilio, el cual desde entonces entró en su período descendente, y en este período fué perdiendo una conquista tras otra. Contribuyó á este resultado lastimoso una prolongada ausencia del rey Segismundo, cuya energía había facilitado en gran manera las conquistas alcanzadas y había impedido repetidas veces que el partido clerical se retirase del concilio y de la ciudad de Constanza. Otro mal fué también que los príncipes alemanes no apoyaron como al principio al rey Segismundo. Federico de Austria se había evadido ya en la primavera del año 1416. Fué declarado fuera de la ley, pero en lugar de someterse, prepa-

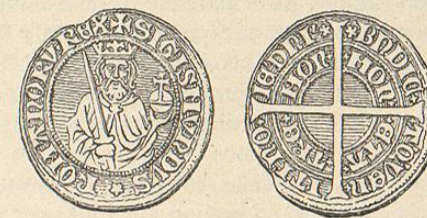
róse á una resistencia enérgica en unión con su hermano Ernesto, que se había hecho fuerte en el Tirol, y con el arzobispo de Salzburgo. No pasó mucho tiempo sin que al rededor de este centro se agruparan los otros príncipes del imperio para oponerse á las reformas políticas proyectadas por Segismundo, entre otras la división del imperio en cierto número de grandes circunscripciones, como lo había ya proyectado Wenceslao; de suerte que ni esta ni otra reforma alguna llegó á realizarse, porque todos recelaban que el objeto principal de Segismundo era aumentar su poder particular ó por lo menos robustecer y extender el de la corona. Federico de Austria encontró aliados y el arzobispo de Maguncia volvió á sus intrigas, formando una liga entre los príncipes electores del Rin en la cual entró también el conde del Palatinado, tan amigo hasta entonces de Segismundo. Los miembros de esta liga probablemente habrían hecho de buena gana con Segismundo lo que antes se había hecho con Wenceslao y Ruperto. Segismundo solicitó en vano el auxilio armado de los confederados suizos contra el Habsburgo, que se burlaba impunemente de todas las penas dictadas contra él; así fué que en un arreglo que se hizo en la primavera de 1418 le fueron restituidos todos los territorios y fueros de su casa que no habían sido cedidos ya á otros, y aun para recobrar éstos, se le concedió derecho preferente para cuando volvieran á estar disponibles. Fué este arreglo humillante un gran descalabro de la autoridad real de Alemania y una nueva victoria de los príncipes y magnates. En semejante estado de cosas el rey pudo felicitarse á lo menos de contar con la adhesión del Hohenzollern, el burgrave Federico VI de Nuremberg. Las buenas relaciones entre éste y Segismundo dieron lugar al acto político mas trascendental para Alemania que se verificó durante el concilio de Constanza.

La familia de Hohenzollern, oriunda de Suabia, de la cual se hace mención por primera vez en la segunda mitad del siglo XI, figura sin interrupción desde el reinado del emperador Federico I en la historia de Alemania. En aquel reinado obtuvo el burgraviato de Nuremberg, es decir, el gobierno civil y militar de los dilatados dominios de la corona real de Alemania en Franconia; pero como el supremo poder de estos dominios estaba en manos del rey, los burgraves no pudieron hacerse soberanos independientes de estos territorios como se habían hecho los otros magnates y señores de los suyos respectivos. Los burgraves ejercían la jurisdicción y la autoridad militar y civil suprema en nombre del emperador y rey, y los Hohenzollern, á la sombra de estas atribuciones latas, habían adquirido en el transcurso del tiempo posesiones tan dilatadas en Franconia, que, sin ser príncipes, tenían la importancia y gozaban las consideraciones de tales, aunque no podían entrar en las alianzas y ligas de los príncipes. De aquí la necesidad en que se encontraban de adherirse siempre al emperador y rey, al cual como al imperio sirvieron los Hohenzollern en todo tiempo con fidelidad. Siguiendo esta política, Federico III había sido el agente principal de la elección de Rodolfo de Habsburgo, del cual fué constante y fiel consejero. Esta fidelidad, unida á su inteligencia, á su valor en la guerra y á su excelente administración, hizo de los Hohenzollern los puntales mas valiosos del imperio, y les dió mucha influencia y consideración, que aumentaron todavía con su elevación á la categoría de príncipes en el año 1363.

El heredero de estas tradiciones en la época de que ahora tratamos era el burgrave Federico VI, hombre de aspecto varonil é imponente, perito en la paz y en la guerra, y que había contribuido mucho á la elección de Segismundo y á su consolidación en el trono. El rey, en atención á estos

méritos, le encargó en 8 de julio de 1411 el gobierno civil y militar, con plenos poderes y todos los fueros de los antiguos margraves, exceptuando únicamente la calidad de príncipe elector que correspondía al rey Wenceslao de Bohemia, de la Marca de Brandeburgo, la cual por la muerte de Jost de Moravia había recaído en la corona de Alemania y á consecuencia de los malos gobiernos que había tenido se hallaba en el estado mas lastimoso. Los nobles asolaban desde sus castillos el país y las ciudades atendían solo á su defensa contra los bandidos nobles. En este caos puso orden Federico VI con rigor inflexible y mano dura, asegurando la paz y tranquilidad en el interior. Muerto Wenceslao, rey de Bohemia, Segismundo, en 30 de abril de 1415, invistió al Hohenzollern en Constanza, con toda la pompa y solemnidad de costumbre, del marquesado hereditario de Brandeburgo con la dignidad de gran chambelán del imperio.

En su nueva dignidad de marqués y de príncipe elector de Brandeburgo continuó Federico VI siendo fiel servidor y apoyo del rey en su lucha por la reforma del imperio y de



Gros de plata del rey Segismundo (tamaño del original).

Anverso.—En el centro el busto del rey. Inscripción circular: † SIGIS-MVNDVS. ROMANORV. REX. Reverso.—Una cruz se extiende de bordillo á bordillo y divide la doble inscripción circular, que dice: BNDCT' Q' VENIT I' NOIE' DNI (*Benedictus qui venit in nomine Domini*). MONETA † TREMON(ensis) (Dortmund).

Consérvase en el Gabinete Numismático de Berlín.

la Iglesia; pero con toda su buena voluntad no pudo cambiar la marcha funesta de las cosas en Constanza, para la cual resultó trascendental la elección del nuevo Papa que los cardenales con los 30 representantes de las cinco naciones verificaron en la alhóndiga de la misma ciudad.

Reunieronse con este objeto en el citado local, preparado convenientemente, el 6 de noviembre, y el 11 del mismo mes proclamaron al cardenal Oton Colonna, vástago de una antigua familia romana, cabeza de la Iglesia unida, con el nombre de Martín V. El nuevo Papa, sin ser partidario ciego del orden antiguo, no quiso prestarse á ninguna reducción de los derechos del papado, y por lo mismo constituía una fuerza hostil al movimiento reformista que prevalecía en el concilio; con tanto mas motivo, cuanto que conocía, como miembro de esta asamblea, por un lado las divergencias incurables que paralizaban su actividad, y por otro los medios mas propios para inutilizar sus esfuerzos y concentrar en sus manos la dirección de todo. Era diplomático diestro, y sabía servirse de todos los partidos manejándolos á su antojo y contentándolos con poca cosa. Así se descargó sutilmente de las obligaciones que le imponía el decreto del 30 de octubre respecto de la supresión de ciertos abusos, aprovechando la circunstancia de que cada una de las cinco naciones deseaba la desaparición de los abusos que mas la molestaban y mas perjudicaban sus intereses, que no eran en todas las naciones precisamente los mismos. A fin de evitar que todas ellas se pusieran de acuerdo sobre un programa común, ofreció el Papa á cada una un arreglo particular que la contentara, aboliendo los abusos que mas la irritaban particularmente, á cambio de la renuncia á

otras mejoras para ella menos interesantes. Hechos estos arreglos presentó Martín V, en enero de 1418, al concilio un proyecto de reformas generales que fué aceptado, y con esto el nuevo Papa había cumplido por su parte, siquiera *pro forma*. Respecto de los pocos puntos que interesaban por igual á todas las cinco naciones fué fácil la avenencia, y se publicó un decreto de reforma general. En cuanto á los deseos particulares de cada nacion, los satisfizo el Papa por medio de concordatos especiales. El decreto de reforma general fué dividido en siete decretos especiales que promulgó el concilio en su 43.^a sesion, celebrada en 21 de marzo de 1418. Estos decretos se refieren casi exclusivamente á los abusos del tesoro papal con las exenciones, uniones, incorporaciones, dispensas y diezmos; renovaron la prohibicion de la simonia, é intentaron mejorar la conducta del clero fijando penas al lujo en las vestiduras, en la mesa y en otras satisfacciones materiales. A esto quedó reducido el gran programa de reformas del 9 de octubre de 1417. El concilio dejó todos los demás puntos para que los arreglara el Papa separadamente con las respectivas naciones.

En los concordatos particulares se manifestó una diferencia muy notable entre las naciones neo-latinas y las germánicas; los concordatos con las naciones italiana, francesa y española eran en el fondo iguales, y abolieron por de pronto abusos de importancia secundaria cuya supresion interesaba á todas por igual; pero estos concordatos eran valederos solo por cinco años, y además contenian la cláusula de que habian de respetarse los derechos antiguos, lo cual disminuyó todavía su poco valor y eficacia. No tenia mayor importancia el concordato hecho con la nacion alemana, en la cual iban comprendidas en concepto de unidad ó de miembros de la Iglesia la Escandinavia, la Polonia y la Hungría. El concordato mas importante fué el que hizo Martín V con Inglaterra algun tiempo despues de haberse disuelto el concilio. Este concordato, sin hacer en general concesiones mayores de parte de la Santa Sede que las hechas á otros países, reconoció á Inglaterra una independencia respecto de Roma mayor que la que los otros tenian; la libertó de la explotacion material de la curia, y no fué hecho por cinco años sino para siempre.

Con estos arreglos consideró el concilio haber cumplido su mision reformadora. Poca cosa era lo que el partido reformista habia alcanzado, aunque en opinion de los partidarios de lo antiguo era demasiado. Por su parte el papado no tenia motivo de estar descontento de la manera como habia salido de tan peligrosísima crisis, porque habia sacado su poder sin merma notable, excepto en lo tocante á los recursos pecuniarios, á los cuales habia renunciado por cinco años en los concordatos celebrados; y en cuanto al próximo concilio general y á los siguientes que habian de residenciar y regular la accion del papado, no podian dar cuidado á la curia despues de lo que se habia visto en Constanza; por manera que en lo principal tenia el papado las manos libres en adelante.

Así estaban las cosas cuando el concilio, presidido por Martín V, celebró su 45.^a y última sesion general el 22 de abril de 1418, despues de haber funcionado tres años y medio. El próximo concilio general fué citado para la ciudad de Pavia, y hecha la clausura del de Constanza los que habian tomado parte en él se dispersaron en todas direcciones. El papa Martín V salió el segundo día de Pentecostés para Roma con el intento de fijar allí su residencia para en adelante. Segismundo le habia invitado á permanecer algun tiempo en Alemania; los franceses por su parte de buena gana le hubieran acompañado á Aviñon, pero no tuvieron más remedio que conformarse, como igualmente Segismun-

do. Este salió de Constanza el 21 de mayo, dejando allí grandes deudas que no pagó jamás; y los acreedores no pudieron vender los hermosos tapices, mantas y almohadones que habia dejado por llevar todas las prendas las armas reales.

CAPITULO III

LA REVOLUCION HUSITA Y LAS ÚLTIMAS TENTATIVAS PARA REFORMAR EL IMPERIO
Y LA IGLESIA POR MEDIO DEL CONCILIO DE BASILEA

(1419-1435)

Las llamas de la hoguera en la cual los partidarios de la reforma habian sacrificado á Juan Huss al odio del clero y de los alemanes para no aparecer cómplices de las doctrinas heréticas, produjeron un incendio que amenazó consumir el imperio y la Iglesia. Con la muerte de Huss se sintió herido todo el pueblo checo, toda la nacion bohemia, y así como Huss no cesó hasta su muerte de asegurar su conformidad con la doctrina de la Iglesia y de rechazar indignado como un baldon la acusacion de herejía, del mismo modo el pueblo bohemio, excitadísimo ya y persuadidísimo de que ningun bohemio podia ser hereje, consideró lo sucedido como un ultraje hecho á toda la nacion, como una mancha que debia ser lavada á cualquier precio del nombre bohemio. El pueblo se alzó en muchos puntos poseido de coraje; la nobleza, que habia enviado al concilio una protesta amenazadora, se unió entre sí para proteger la doctrina legítima, y el partido católico formó una liga contraria, que hizo inevitable la guerra civil. Los esfuerzos de Wenceslao, que en su interior era husita, para calmar las pasiones fueron inútiles, porque el celo impremeditado del concilio lo malogró citando ante sí á los nobles husitas y acusádoles de herejía. Para mayor desgracia, nombró el concilio á Juan de Leitomischl, uno de los adversarios mas fogosos de Huss, arzobispo de Praga en otoño de 1416. Decisiva fué para la continuacion y pujanza del movimiento la introduccion de la comunion en ambas especies á consecuencia de la ilusion singularísima del pueblo bohemio de creerse enteramente ortodoxo en esto como en todo lo demás. La comunion en ambas especies precisó indeleblemente la posicion de los bohemios y les sirvió de bandera respecto de la Iglesia, despertando y conservando el entusiasmo de las masas.

Cuando Wenceslao, cediendo á las instancias del concilio, adoptó medidas enérgicas contra los predicadores husitas y á favor del clero católico, expulsado por el pueblo, ya era tarde y no hizo mas que apresurar la explosion. Cerca de Austin se reunieron millares de fanáticos para oír al aire libre los sermones de los predicadores husitas, y se comprometieron, poseidos de entusiasmo, á no apartarse de la fe verdadera. Del gran campamento permanente que allí formó el pueblo resultó una ciudad alrededor del castillo llamado Kotnow, que recibió el nombre de Tabor (1) y fué el cuartel general de los husitas extremos.

En las ciudades y en el campo era inmensa la agitacion. En Praga, donde la gente hacia burla del entredicho, ocurrió el 30 de junio un choque con motivo de una procesion husita, que fué insultada por los católicos ortodoxos. El tumulto tomó al instante proporciones tan formidables que la multitud furiosa invadió la casa consistorial y arrojó por la ventana á algunos regidores conocidos por enemigos de los husitas. Todo el país se levantó en armas. Wenceslao indigno

(1) Que en checo significa *campamento*, el *castrum* de los romanos en este caso.

nado dictó medidas de rigor, pero la agitacion de que era presa le produjo un ataque apoplético que acabó con su vida el 16 de agosto. Entonces los husitas se entregaron en la capital á los mayores excesos durante muchos días, saqueando, devastando é incendiando conventos é iglesias, y se apoderaron de todo el país.

En el partido husita habíanse formado ya tendencias nuevas, que se sobrepusieron á las primitivas y que no pudieron ser dominadas por los jefes del movimiento. La mayoría de la nobleza bohemia estaba dispuesta á reconocer por rey de Bohemia al rey de Alemania y de Hungría, Segismundo, el heredero legítimo mas inmediato, á condicion de que concediese á la nacion la libertad religiosa y la comunion en ambas especies, y confirmara sus antiguos fueros y privilegios; pero las masas, excitadas por sus jefes revolucionarios laicos y eclesiásticos, no se contentaron con tan poco, y extendieron sus exigencias al terreno político y social. En efecto, á los motivos religiosos se agregaba la situacion miserable del labrador, que era el reverso de la que correspondia al pobre, segun las palabras de la Sagrada Escritura. La sociedad en la Edad media estaba encajada, política, moral y civilmente, en el férreo molde de la Iglesia; los que gemian oprimidos no comprendieron mas expansion que el restablecimiento de la sociedad cristiana primitiva tal como se desprendia del Evangelio; y por esta pendiente los husitas exaltados, que se llamaban taboritas, dirigidos por sus eclesiásticos y por muchos extasiados, que por lo general pertenecian á la pequeña nobleza, llegaron á las ideas socialistas y comunistas, como los «hermanos pobres» y los «lollardos» ingleses, entusiasmados con la doctrina de Wicliffe. Querian reconstruir sobre los preceptos del Evangelio no solamente la Iglesia, su doctrina y el culto, sino tambien el Estado, el gobierno y la sociedad. Al odio que el pueblo checo profesaba á los alemanes, á la repugnancia que le inspiraba el rey Segismundo, á quien culpaba de la muerte de su «santo», Juan Huss, se agregó el fanatismo revolucionario producido por las palabras de la Biblia, todo lo cual le llenó de un entusiasmo y de un frenesí que no retrocedian ante ningun sacrificio y dió una fuerza irresistible á las turbas de labradores míseros, ignorantes y mal armados. La doctrina de Huss con sus derivaciones habia penetrado como una centella en sus inteligencias y habia alumbrado las tinieblas de su existencia, indigna de séres humanos. Iluminado súbitamente cada individuo, se creyó un reformador religioso, político y social; su razonamiento se limitaba á que siendo la Biblia la palabra de Dios, solo era legítimo lo que sobre ella se fundara, y todo lo que no estuviese conforme con ella debia ser desechado y destruido. Para ellos toda la humanidad andaba extraviada del camino trazado por Dios, y ellos, los husitas, eran los instrumentos elegidos por Dios para purificarla y volverla al camino verdadero, si no de grado, por fuerza, como lo quisieron hacer mas de dos siglos despues los puritanos de Inglaterra, con la espada en una mano y la Biblia en la otra. Gradualmente los taboritas, los husitas exaltados, llegaron á los mismos principios á donde han llegado siempre en todas las épocas los revolucionarios sociales radicales y consecuentes. Pedian en primer lugar la igualdad de derechos para todos sin distincion de cuna, riqueza é instruccion, profesion ó estado, ni sexo; la mujer quedaba por tanto completamente emancipada, lo que prueba el consecuente radicalismo de aquellos fanáticos ilusos. El gobierno debia ser republicano y el poder supremo debia estar en manos del pueblo, es decir, en la colectividad. Jamás habia visto la Edad media una cosa análoga; jamás se habia declarado una guerra tan radical y formidable á las instituciones políticas, eclesiásticas y socia-

les. Las masas del pueblo, sobre cuya sujecion estaba basado entonces todo el orden político y social, quebrantaron en Bohemia sus cadenas seculares; y era de temer que en los países vecinos sucediera lo mismo, pues Francia é Inglaterra habian tenido ya sus sublevaciones de campesinos y en Alemania se encontraban la pequeña clase media y la rural si cabe en condiciones peores que en Bohemia. Era muy fácil que el evangelio de la libertad religiosa, política y social que predicaban los taboritas con sus picas y mazas de hierro despertara en el oprimido pueblo alemán deseos y esperanzas que no habia experimentado todavía.

Contra una fuerza tan impetuosa nada podia la habilidad diplomática de Segismundo, el cual, teniendo que pasar á Hungría para rechazar á los turcos, confió el gobierno de Bohemia á una regencia compuesta de la viuda de Wenceslao y de un consejo de individuos del partido husita. Estaba muy lejos de hacer á este partido concesiones, pero queria ganar tiempo, de lo cual no tardaron en convencerse hasta los husitas moderados, llamados calixinos ó utraquistas porque pedian principalmente el cáliz, es decir, la comunion (*sub utraque*) en ambas especies. En efecto: ni el cáliz, ni el sermón en idioma checo quiso concederles Segismundo, sin hablar de la pobreza apostólica del clero ni de la sumision de los pecados mortales al juicio del pueblo creyente, que eran para Segismundo y sus consejeros herejías abominables.

La tranquilidad que reinó en Bohemia durante unos cuantos meses despues de la muerte de Wenceslao era engañadora, como la calma y el bochorno pesados de la naturaleza que suelen preceder á las tempestades. Los partidos opuestos se observaban silenciosos teniendo la mano en la empuñadura de la espada. La reina regente formó una liga con varios magnates eclesiásticos y laicos «para librar la Bohemia del oprobio de la herejía,» lo que fué para los husitas un reto injurioso; y cuando el gobierno trató de impedir una asamblea popular husita en Praga, en el mes de noviembre de 1419, á la cual habia acudido multitud de gente de todas partes del país, ocurrió un choque sangriento; la batalla en las calles duró algunos días, y habiendo quedado vencedores los husitas, se les concedió libertad de culto, prometiendo ellos, en cambio, respetar los conventos é iglesias. Aquella fué una tregua; pero Segismundo la rompió dictando órdenes severas contra los revolucionarios en el mes de diciembre desde Brunn, órdenes que anunciaban una reaccion brutal. Esta reaccion tomó proporciones mucho mayores de lo que en un principio se habia temido, pues se proclamó una verdadera cruzada, decretada por una bula papal, contra los herejes de Bohemia, cuya ejecucion quedó á cargo del rey Segismundo, el cual concertó la parte material con muchos príncipes alemanes en la primavera del año 1420 en Breslau, á pesar de los consejos del príncipe elector de Brandeburgo, que recomendaba la moderacion y la prudencia, porque su vista penetrante adivinaba toda la terrible magnitud del peligro. Los husitas, viéndose amenazados de esta manera, no se hicieron ilusiones; especialmente los taboritas ardian en deseos de esgrimir sus armas en la guerra santa contra los impíos; y en la misma primavera de 1420 estaba toda la Bohemia sobre las armas. En todos los encuentros con las fuerzas del gobierno quedaron los husitas vencedores. El grueso de su fuerza, acaudillado por Ziska (1) de Trocnov, que habia dirigido la batalla en las calles de Praga, construyó un campamento fortificado cerca del primero de Austin, que habia sido arrasado por las tropas del

(1) En checo se escribe *Ziska* y se pronuncia escrito con la ortografía francesa, *Jichka*.